



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La diversidad geográfica y paisajística de nuestra provincia, convierte al turismo en una de las principales actividades económicas aprovechables de nuestra región.

San Carlos de Bariloche, Las Grutas y el Bolsón son los principales destinos turísticos de miles de turistas nacionales y extranjeros, que año tras año, visitan nuestra provincia y generan importantes ingresos a nuestra economía.

En particular, el Bolsón es conocido como uno de los lugares predilectos para el desarrollo de aquellas actividades vinculadas al denominado "turismo aventura", ya que cuenta con un marco natural ideal para el desarrollo de las mismas.

En este sentido, se está llevando a cabo en el Bolsón, un emprendimiento que lleva por denominación "CANOPY EL BOLSON" por el cual se pretende profundizar el aprovechamiento de los recursos turísticos de la localidad, a través de la recreación y la actividad deportiva.

El Canopy, como actividad recreativa y deportiva, consiste en el desplazamiento de una persona utilizando una polea a través de un circuito cableado que cuenta con una determinada elevación y extensión, mediante el cual el individuo al desplazarse puede apreciar las distintas bellezas naturales que ofrece la región.

El emprendimiento pondrá en marcha una travesía de un tramo de 290 metros de total de recorrido, cruzará el Río Azul, y dará el marco adecuado y el valor agregado a la reserva Río Azul - Lago Escondido, a la Reserva Norpatagónica de la Biósfera y también al circuito turístico Valle del Azul - Cabeza del Indio.

Canopy El Bolsón, será un emprendimiento que atenderá una demanda real y efectiva, que pondrá en movimiento inversiones y creará fuentes de trabajo genuino, previendo una ocupación plena durante un periodo más amplio de la temporada.-

Por ello:

Autor: Marcos Catalán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, social y económico el emprendimiento de turismo aventura denominado "Canopy El Bolsón".

Artículo 2°.- De forma.